



DECRETO N° 3.428/1

LAJA, septiembre 03 de 2009.

VISTOS :

- 1) Memo 160 de fecha 29.08.09, del Director de Obras Municipales, en que solicita eliminación de Giro N° 116102 de fecha, por no corresponder a Permiso de Cementerio;
- 2) Orden de Ingresos 116103, en que se pago correctamente el permiso;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la eliminación del giro de acuerdo a las razones señaladas por el Director de Obras

RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE** al Departamento de Administración y Finanzas, para que proceda a la eliminación de la Orden de Ingresos N° 116102 del 30.07.07, por haber sido mal extendida por el Departamento de Obras Municipales, generando duplicidad .

2.- **Remítase** copia del presente decreto al Depto. Administración y Finanzas, Control y Obras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



WADIM R FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGVIARD/mfs *03/09/09

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM!